



“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”

COMUNICADO 1235

EXHORTAN AL FISCAL PARA QUE BAJA CALIFORNIA CUENTE CON ATLAS DE FEMINICIDIO ESTATAL

- **La proposición fue presentada por la diputada Liliana Michel Sánchez Allende, para tener una herramienta análisis de la violencia feminicida**
- **La georreferenciación a través del trabajo de clasificar los feminicidios, permite conocer las fracciones del tipo penal con más concurrencia**

Mexicali, B. C. viernes 16 de junio de 2023.- En Sesión Ordinaria del Pleno del Congreso del Estado, se aprobó la emisión de un atento y respetuoso exhorto al Fiscal General del Estado de Baja California, Ricardo Iván Carpio Sánchez, para que en el marco de sus facultades y atribuciones, transparente la información de los delitos de feminicidio, a través del análisis estadístico y su representación cartográfica, con la finalidad de servir como una herramienta abierta de rendición de cuentas para el análisis de la violencia feminicida.

Lo anterior a propuesta de la diputada morenista, Liliana Michel Sánchez Allende, quien en su exposición de motivos refirió que en el Protocolo de Investigación Ministerial, Pericial y Policial con perspectiva de género para el Delito de Feminicidio, indica que; *“el feminicidio es el resultado de la relación inequitativa entre los géneros; refiere la estructura de poder y el control que tienen los hombres sobre las niñas y mujeres que les permite disponer sobre sus vidas y sus cuerpos decidiendo ellos el momento de la muerte”*.

Es por ello, -dijo- que se observa la necesidad de incorporar las buenas prácticas que actualmente realiza la Fiscalía de la Ciudad de México, a través de la implementación del atlas de Feminicidios, que se encarga de transparentar de manera proactiva la información que se sistematiza diariamente en la dependencia.

Abundó que este mapa de trabajo colaborativo, incentiva a las instancias públicas, académicas, organizaciones no gubernamentales, colectivos y sociedad para erradicar la violencia contra las mujeres a través de nuevas formas de estudiarla, con ello se busca generar conciencia conforme a la dimensión del delito de feminicidio y explicar la materialización de la violencia en los espacios de nuestra ciudad desde una perspectiva de género y con un enfoque de Derechos Humanos.

Así entonces, la georreferenciación de dichos eventos a través del trabajo de clasificar los feminicidios, desde los datos principales hasta la lectura de peritajes y testimoniales, permite conocer las fracciones del tipo penal con más concurrencia, el tipo de espacio en el que fueron halladas las víctimas, el grupo etario al que pertenecían, el año en el que ocurrieron los hechos y la relación víctima-victimario, considerando la división socio territorial, así como los acontecimientos particulares, generando información confiable sobre estos para representar cartográficamente a la sociedad.



“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”

Explicó que, incluso el atlas propuesto puede ir más allá, indicando si las víctimas tenía hijas e hijos o alguna personas bajo su cuidado, además que el registro abarque los delitos de homicidio dolosos contra las mujeres, considerando que el Estado, según datos del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública (SENSP), refiere que en el año 2022, se abrieron 276 carpetas de investigación por homicidio doloso de mujeres, aunque en el mismo año tan solo hubo 24 carpetas por el delito feminicidio, ubicando a Baja California como el segundo estado a nivel nacional en cantidad de mujeres asesinadas.

“Por esta razón y en seguimiento a la preocupación que han mostrado mis compañeros y compañeras legisladoras respecto de la violencia feminicida en el estado, a través de los diversos exhortos e iniciativas de reforma presentados en la materia, es que vengo hoy a presentar esta proposición para que el Estado de Baja California cuente con Atlas de Feminicidio en la entidad”.